

Presenta avance participación de las mujeres en política: Inmujeres

POR PATRICIA TORRES

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) informó a la Cámara de Diputados que la participación de las mujeres en la política a nivel federal presenta avances. Tan sólo, la representación femenil en la Cámara de Senadores en 2012 alcanzó 33.6 por ciento y en la de Diputados, 36.8 por ciento.

Sin embargo, en los poderes locales, representados por las presidencias municipales, la participación en 2013 fue de apenas un 6.9 por ciento, en tanto que su presencia en los poderes ejecutivos de los tres órdenes de gobierno se encuentra lejos de la paridad, pues del total de personas en puestos directivos superiores, las mujeres no alcanzan ni un 24 por ciento.

El pasado 27 de noviembre el Pleno Camaral aprobó un dictamen con punto de acuerdo, para que el Ejecutivo Federal establezca las acciones pertinentes a fin de que las mujeres conozcan y hagan uso de las instituciones y los instrumentos que ya existen para defender sus derechos político-electorales y, si son víctimas de discriminación o violencia, denuncien, demanden e impugnen.

Los diputados precisaron que la participación de las mujeres es creciente, pues en la LXII Legislatura se registró en esta Cámara un número histórico de 185 diputadas, es decir, 37 por

ciento de las 500 curules. Mencionaron que la violencia contra las mujeres es una grave violación a sus derechos humanos y, algunas de sus manifestaciones, constituyen delitos que deben ser perseguidos y sancionados por los órganos responsables de la procuración e impartición de justicia, garantizando a las víctimas la reparación del daño.

En el documento publicado en la Gaceta Parlamentaria, el Inmujeres destacó que a pesar del avance en la legislación que tutela los derechos de las mujeres, éstas todavía no pueden ejercerlos plenamente, pues siguen siendo víctimas de discriminación y violencia.

Afirmó que garantizar el pleno ejercicio de los derechos a las mujeres y niñas mexicanas, vivir en la igualdad, convivir en armonía en un país libre de violencia, es el reto que se debe enfrentar.

Con ese objetivo, dijo, se incorporó por primera vez la perspectiva de género en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) como un eje transversal para las metas nacionales.

Resaltó que en la presente administración se emprenderá una transformación a fondo en favor de las mujeres, desde el Poder Ejecutivo, para articular acciones con los otros poderes de la Unión y órdenes de Gobierno, que promuevan el desarrollo integral de las mujeres bajo los principios democráticos de igualdad y no discriminación.

